



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-3110-006066-17-1

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-006066-17-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma KIFER MEDICAL S.A., Legajo N° 2.153 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Bioingeniero Señor MAURICIO GABRIEL PINCILOTTI, Documento Nacional de Identidad N° 25.937.224, Matrícula Profesional N° I-5.475, como Director Técnico de la firma KIFER MEDICAL S.A., con domicilio en la calle Corvalán N° 1.918, Ciudad autónoma de Buenos Aires y en la calle Ingeniero Santiago Brian N° 1.478, El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de julio de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Bioingeniera Señora MELISA IVANA MANRIQUE FERNANDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 28.967.541, Matrícula Profesional N° I-6.401, como Directora Técnica de la firma KIFER MEDICAL S.A., con domicilio en calle Ingeniero Santiago Brian N° 1.478, El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-006066-17-1